

Dicha Villa por los Reinos de Oro. Lento de doramento Duc. vellon
 y por tambien el plaso, y cumplido en dicho año de quarenta y tres. 8044
 Dicha Villa por los Reinos de Oro Lento de Doramento Duc. de plata y por el plaso
 y cumplido en el dicho año de quarenta y tres. 8066
 Dicha Villa por los Reinos de Oro Lento de Doramento Duc. de plata y por el plaso
 y cumplido en el dicho año de quarenta y tres. 8050
 Dicha Villa por los Reinos de Oro Lento de Doramento Duc. de plata y por el plaso
 y cumplido en el dicho año de quarenta y tres. 8265-30
 Dicha Villa por los Reinos de Oro Lento de Doramento Duc. de plata y por el plaso
 y cumplido en el dicho año de quarenta y tres. 8049-17
 Dicha Villa por los Reinos de Oro Lento de Doramento Duc. de plata y por el plaso
 y cumplido en el dicho año de quarenta y tres. 8020
 Dicha Villa por los Reinos de Oro Lento de Doramento Duc. de plata y por el plaso
 y cumplido en el dicho año de quarenta y tres. 8037-23
 Dicha Villa por los Reinos de Oro Lento de Doramento Duc. de plata y por el plaso
 y cumplido en el dicho año de quarenta y tres. 8020

Demanera y suma impaga la data y da y por el Reine adho. Procu. Como multa de la partida y la
 componen mill doramento y cinquenta reales y veinte y siete mrs. de vellon como consta de los papeles y la
 componen y estado en los papeles notarios y cuenta y dos del cargo multa de alcance aui favor y con
 traxto dha villa su dha Regim. y sed. de doramento y cuenta y ocho reales y veinte y siete mrs. aui
 misma moneda y enm. virtud dho. señores Alh. mandaron a su gran de murga Prod. actual y de los
 primeros Aben. dha villa solo satisfaga con lo q. se pague de dho. alto por el señores Alh. q.

Andres Ramirez & Bernardo Perez de Bermeo
 Andres Martinez & Joseph de Montoya
 Juan Sancho Murga & Ventura Martinez de
 Juan Fernandez & Ambrosio de Carcamo
 Juan Perez de Bermeo & Joseph de Vaxo
 Antonio

Juan Diaz de Olarte

Nota. Se aduente callangara
 cikalanc y favor de esta
 dha villa y gober de su gran
 de murga 422. y 2 mrs.